



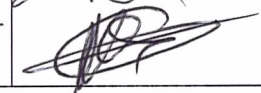
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 29 de Nov del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club deportivo Humberto Cid  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Dic del año 2021
- Horario : inicio 20<sup>00</sup> término 23<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Avenida San Gregorio #060

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club Deportivo Humberto Cid".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARLOS HUMBERTO MUÑOZ CIFUENTES	7.295.565-K	
2	PEDRO ANTONIO SILVA MOLINA	6.490.344-6	
3	ROSALINO MANUEL MUÑOZ VILLALBA	7.891.880-T	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)